

Montevideo, 21 de mayo de 2020.

Señora Ministra de Economía y Finanzas

Ec. Azucena Arbeleche

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente y en representación de la **Cámara Nacional de la Alimentación**, ante usted me dirijo para confirmar nuestro apoyo al acuerdo voluntario de precios por usted propuesto, para que todas las empresas del sector del comercio minorista que nuclea nuestra Cámara mantengan los precios sin aumentos durante un período de noventa días a partir de la fecha.

Este mantenimiento de precios está enmarcado dentro de la diversidad de los comercios minoristas y sus particularidades, por lo cual no hace referencia a un precio único por artículo y marca, sino a no incrementar los precios actuales.

Cabe aclarar que nuestra Cámara nuclea a los Comercios de Barrio, Comercios Tradicionales e históricos en el Uruguay, por lo cual muchas empresas son elaboradores y las materias primas utilizadas en la producción, como las harinas y otros, se comercializan en dólares, por consiguiente el compromiso será viable en la medida que el tipo de cambio se mantenga dentro de los niveles actuales.

Sin otro particular y a la espera de seguir articulando acciones que permitan una pronta recuperación de la economía afectada por la emergencia sanitaria, saludo a usted muy atentamente,



Hermann Stahl

Presidente



Claudio Orrego

Secretario

